

4988

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto con declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica Línea aérea de transporte doble circuito 220 kV de entrada y salida en la Subestación Esquedas de la línea Gurrea-Sabiñánigo, en término municipal de La Sotonera (Huesca) nº de referencia AT-84/2010

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 144 del Real Decreto 1955/00, de 1 de diciembre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU con domicilio en Pº Conde de los Gaitanes, 177 de Alcobendas (Madrid)

Finalidad: Mejora de las instalaciones de transporte de energía eléctrica.

Características: Línea aérea Alta Tensión 220 kV doble circuito de entrada-salida en la SE Esquedas de la línea Gurrea-Sabiñánigo, con origen en nuevo apoyo T-128N y a través de dos alineaciones, llega al pórtico de la nueva SE Esquedas, dos apoyos metálicos de colosía tipo Tejo 6000, conductor condor AW, longitud 178 metros.

Se solicita la autorización administrativa y la aprobación del proyecto con declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la Urgente Ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- A) El vuelo sobre el predio sirviente.
 - B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
 - C) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
 - D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.
- En todo caso, y para las líneas eléctricas aéreas, queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.

El proyecto incluye plano parcelario y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos cuya relación se inserta al final de este anuncio y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el mismo en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Huesca, sito en plaza de Cervantes nº 1, planta baja, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huesca, a 26 de julio de 2010.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA DE NECESARIA EXPROPIACION

Término municipal La Sotonera (Huesca)

Nº F. Proy	Propietario	Pol	Parc	Servidumbre de Vuelo m²	Nº Apoyos	Ocupación permanente (apoyos y anillo tierra)	Ocupación temporal m²	Servidumbre de paso m²	Terreno
1	MANUELA LASIERRA GARRIGA	2	46	222	1 (T-128N)	198	1.600	190	Labor o labradío seco
3	AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA	2	9009	66	-	-	-	-	Improductivo
4	JOSE CARMELO LERA GALLEGU	2	18	662	-	-	-	1.935	Labor o labradío seco
5	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SL	2	19	1.607	T-128N-1, T-Port	137	3.200	904	Labor o labradío seco
6	ANTONIO FRANCO USIETO	2	17	-	-	-	-	472	Labor o labradío seco Pastos

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

5265

Por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que se ha dictado la propuesta de resolución, en el correspondiente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, por la infracción que también se detalla, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser consultada en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

Los interesados tienen un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que, además de examinar el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su defensa y, en su caso, recusar al Instructor del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992, según lo establecido en los artículos 13.2 y 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
712/2010	JAVIER CASTAÑO FERNANDEZ	Tarragona	L 19/2007 - 22.1.a)	3002€
877/2010	ANDRES AZNAR PASAMON	Zaragoza	LO 1/1992 - 25.1	302€
921/2010	PEDRO JORGE RODRIGUES PINHEIRO	Sabiñánigo	LO 1/1992 - 23.a)	302€
940/2010	CRISTIAN GALLARDO NOGUEIRA	Prat de Llobregat (El)	LO 1/1992 - 25.1	302€
963/2010	ANTONIO VERDUGO CASTRO	Muela (La)	LO 1/1992 - 25.1	302€
973/2010	MARÍA DOLORES CANTOS CAMPOS	Santa Margarida de Montbui	LO 1/1992 - 25.1	302€
1006/2010	DAVID BRAO AMO	Sabadell	LO 1/1992 - 25.1	750€
1009/2010	VÍCTOR DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ	Bilbao	LO 1/1992 - 25.1	302€
1089/2010	ALVARO COLLADA CEREZO	Huesca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1121/2010	ALVARO FERNÁNDEZ ABAJO	Astillero (El)	LO 1/1992 - 25.1	302€
1138/2010	BERNAT CUEVAS RIBAS	Terrassa	LO 1/1992 - 25.1	600€
1148/2010	JORGE TARAZAGA DE ZÁRATE	Madrid	LO 1/1992 - 25.1	302€
1211/2010	YOUNES NIMGHAREN	Valladolid	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1220/2010	ALEX ALBAS SÁNCHEZ	Sabadell	LO 1/1992 - 25.1	302€
1224/2010	GONZALO DUESO LÓPEZ	Huesca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1241/2010	NICOLÁS FRONDA GARCÍA	Peralta de Calasanz	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1256/2010	AZIZ HAFIDI	Monzón	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1258/2010	ANTON SAYCHENKO	Huesca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1261/2010	ASIER RUIZ RIPA	Barañain	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1268/2010	MOHAMMED CHAFIK CHAARON	Huesca	LO 1/1992 - 23.a)	302€
1283/2010	TUTA GEORGE BOGDAN	Barbastro	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1320/2010	JOSÉ MANUEL SALLAN ORTIZ	Barbastro	LO 1/1992 - 25.1	600€
1322/2010	JESÚS JUAN BOMERÓN CASTRO	Berbegal	LO 1/1992 - 25.1	450€
1394/2010	EVA DEL COSSO LEÓN	Santa Coloma de Farners	LO 1/1992 - 25.1	302€
1415/2010	DANIEL GALLEGÓ PÉREZ	Barcelona	LO 1/1992 - 25.1	302€
1426/2010	WAEEL KHASHAN PLAZA	Barbastro	LO 1/1992 - 25.1	302€
1506/2010	ASIER IZQUIERDO PEREZ	Donostia-San Sebastián	LO 1/1992 - 25.1	302€
1511/2010	ANGEL MARTIN GIMENEZ	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	450€
1524/2010	JAIME PEREZ GISBERT	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	750€
1526/2010	DIEGO ARNALDA LARRIPA	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	302€
1543/2010	IVÁN OPERE FERRER	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	302€
1545/2010	ENRIQUE LERA FERNANDEZ	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	600€
1556/2010	CARLOS JULIAN RAMOS DOMINGUEZ	Madrid	LO 1/1992 - 25.1	302€
1566/2010	TAOUFIK NAJI	Monzón	LO 1/1992 - 25.1	302€
1684/2010	RAUL SIMON DOYA	Fraga	LO 1/1992 - 25.1	302€
1742/2010	MARIO SESMA CALPE	Zaragoza	LO 1/1992 - 25.1	302€
1744/2010	NOURDIN MOHAMED MOHAMED	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	600€
1745/2010	AZIZ HAFIDI	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	302€
1747/2010	JOSE MANUEL LEAL CAPARROS	Huesca	LO 1/1992 - 25.1	302€
1811/2010	SANTIAGO GARCÉS GARCÍA	Barbastro	LO 1/1992 - 25.1	302€
1902/2010	AYHAN EROL YUSEIN	Fraga	LO 1/1992 - 25.1	302€

Huesca, 6 de agosto de 2010.- El instructor, Alfonso Gómez Villanueva.

5268

Por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que se ha dictado la propuesta de resolución, en el correspondiente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, por la infracción que también se detalla, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser consultada en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

Los interesados tienen un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que, además de examinar el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su defensa y, en su caso, recusar al Instructor del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992, según lo establecido en los artículos 13.2 y 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
1345/2010	ALBERTO ORIA CALOMARDE	Zuera	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1358/2010	IVAN PATRICIO MONTAÑO CEBALLOS	Benasque	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1365/2010	MOHAMMED BENLABIED	Huesca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1403/2010	RUBÉN VEGA MOIRÓN	A Pontenova	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1437/2010	EDWIN LEONARDO MOLINA BONILLA	Zaragoza	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1441/2010	MIRIAM MARTINEZ MACIAS	Huesca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1445/2010	RAFAEL CARRION BENEYTO	Jaca	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1450/2010	ROBERTO OYAGA PEREZ	Barbastro	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1479/2010	MOHAMMED ERBAH	Barbastro	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1480/2010	MAJID CHIGUER	Monzón	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1481/2010	ANTONIO NAVARRO GIMENEZ	Barbastro	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1697/2010	HASAN RAMADAN	Fraga	LO 1/1992 - 23.a)	302€
1703/2010	MARIA DEL MAR CLAVERIA SALAS	Sariñena	LO 1/1992 - 23.h)	302€
1717/2010	JAIRO CASABÓN BUJ	Binéfar	LO 1/1992 - 23.a)	302€
1729/2010	JOSÉ ARMANDO DE JESÚS ROJAS	Jaca	LO 1/1992 - 23.h)	302€

Huesca, 9 de agosto de 2010.- La instructora, Clara Isabel Fumaz Guarné.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
ADMINISTRACIÓN 22/01

5269

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de la empresa Eva Socorro Baro Riu C.C.C.22103148611, que existe una resolución de alta de oficio de fecha 29/06/2010 por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar alta de oficio de la trabajadora Aluna Daniela Plesa N.A.F. 221009314035 desde 21/05/2010 a 26/05/2010.